

VI.—INDICE DE LEGISLACION (*)

(Año 1955. Septiembre-Octubre)

Abastecimientos y transportes

Relación núm. 9/55 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(*B. O. del Estado* núm. 245, de 2 de septiembre de 1955.)

Circular núm. 7/55 sobre regulación de la campaña arrocera 1955-56.

(*B. O. del Estado* núm. 269, de 26 de septiembre de 1955.)

Circular núm. 8/55 por la que se dictan normas sobre pescado fresco, congelado, conservas, salazones, bacalao y productos derivados.

(*B. O. del Estado* núm. 275, de 2 de octubre de 1955.)

Rectificación a la Circular núm. 8/55, que dictaba normas sobre pescado fresco, congelado, conservas, salazones, bacalao y productos derivados.

(*B. O. del Estado* núm. 277, de 4 de octubre de 1955.)

Rectificación a la relación núm. 10/55 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(*B. O. del Estado* núm. 283, de 10 de octubre de 1955.)

Rectificación a la Circular núm. 8/55.

(*B. O. del Estado* núm. 293, de 20 de octubre de 1955.)

Accesos a las poblaciones

Circular referente al cumplimiento de rotular por los Ayuntamientos los accesos a sus respectivas localidades.

(*B. O. del Estado* núm. 295, de 22 de octubre de 1955.)

Accidentes ferroviarios

Decreto-Ley de 22 de septiembre de 195 por el que se deroga la Ley de 18 de febrero de 1941 sobre accidentes ferroviarios.

(*B. O. del Estado* núm. 280, de 7 de octubre de 1955.)

Aparejadores

Decreto de 16 de agosto de 1955 sobre reorganizaciones de las Escuelas Oficiales de Aparejadores.

(*B. O. del Estado* núm. 252, de 9 de septiembre de 1955.)

Arroz

Rectificación a la Circular núm. 7/55 sobre regulación de la campaña arrocera 1955-56.

(*B. O. del Estado* núm. 278, de 5 de octubre de 1955.)

Asistencia escolar

Orden de 30 de septiembre de 1955 relativa a la asistencia de los niños a las escuelas.

(*B. O. del Estado* núm. 299, de 26 de octubre de 1955.)

Ayuntamientos

Orden de 20 de octubre de 1955 por la que se comunica el acuerdo del Consejo

(*) De principal interés para Corporaciones locales.

de Ministros de 22 de abril de 1955 por el que se accede al cambio de denominación del Municipio de San Saturnino de Noya por el de San Sadurn de Noya, Municipio perteneciente a la provincia de Barcelona.

(*B. O. del Estado* núm. 300, de 27 de octubre de 1955.)

Barbechos

Orden de 25 de octubre de 1955 por la que se adapta la redacción de los planes anuales de siembra y barbechera a los fines de la Ley de 20 de julio de 1955.

(*B. O. del Estado* núm. 302, de 29 de octubre de 1955.)

Barcelona

Decreto de 3 de octubre de 1955 sobre abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona.

(*B. O. del Estado* núm. 297, de 24 de octubre de 1955.)

Bases de Régimen Local

Rectificación al Decreto de 24 de junio de 1955 por el que se aprueba el texto articulado y refundido de las Leyes de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 y de 3 de diciembre de 1953.

(*B. O. del Estado* núm. 281, de 8 de agosto de 1955.)

Bienes de las Entidades Locales

Orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de septiembre de 1955 por la que se coordinan los determinados artículos del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales con las disposiciones reguladoras de la construcción de viviendas de renta limitada.

(*B. O. del Estado* núm. 267, de 24 de septiembre de 1955.)

Campaña aceitera

Prorrogando para la campaña aceitera 1955-56 las normas dictadas en 10 de noviembre de 1953 para la constitución y funcionamiento de las Juntas Locales de Precios de Aceituna de Almazara, con las modificaciones que se citan.

(*B. O. del Estado* núm. 289, de 16 de octubre de 1955.)

Centrales Lecheras

Orden conjunta de ambos Departamentos de 30 de septiembre de 1955 por la que se dan normas relativas a Centrales Lecheras.

(*B. O. del Estado* núm. 302, de 29 de octubre de 1955.)

Comisión Central de Sanidad Local

Haciendo público los asuntos sometidos a la Comisión Central de Sanidad Local para su aprobación.

(*B. O. del Estado* núm. 289, de 16 de octubre de 1955.)

Concentración parcelaria

Decreto de 10 de agosto de 1955 por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes de Concentración Parcelaria.

(*B. O. del Estado* núm. 269, de 26 de septiembre de 1955.)

Consejo Postal

Orden de 8 de agosto de 1955 por la que se aprueba el Reglamento del Consejo Postal.

(*B. O. del Estado* núm. 268, de 25 de septiembre de 1955.)

Contratación

Orden de 27 de octubre de 1955 por la que se hace extensiva a los contratos

concertados directamente por la Administración la suspensión de la revisión de precios acordada por Decreto de 13 de enero de 1955.

(*B. O. del Estado* núm. 304, de 31 de octubre de 1955.)

Contribución sobre la Renta

Orden de 3 de octubre de 1955, acordada en Consejo de Ministros, por la que se complementa la de 15 de julio último relativa a la inversión de capitales enajenados a efectos de la Contribución sobre la Renta.

(*B. O. del Estado* núm. 303, de 30 de octubre de 1955.)

Contribuciones de Usos y Consumos

Orden de 6 de octubre de 1955 por la que se regula la aplicación de las exenciones de los impuestos integrados en la Contribución de Usos y Consumos a los suministros de productos con destino a las obras que se realicen en virtud del Convenio vigente con los Estados Unidos de América.

(*B. O. del Estado* núm. 290, de 17 de octubre de 1955.)

Decreto de 21 de octubre de 1955 por el que se prorroga la vigencia del de 6 de octubre de 1954, que redujo el tipo impositivo de los conciertos para el pago del Impuesto sobre los Transportes interiores de la Contribución de Usos y Consumos de los ferrocarriles de superficie y metropolitanos.

(*B. O. del Estado* núm. 302, de 29 de octubre de 1955.)

Contribución de Utilidades

Rectificación a la Orden de 1 de agosto de 1955 por la que se aclaran dudas surgidas en la aplicación de la Ley de 15 de mayo de 1945 sobre desgravacio-

nes por Tarifa 3.^a de Utilidades a las Empresas dedicadas a la producción de energía eléctrica, a la fabricación de productos nitrogenados y a la explotación de la minería.

(*B. O. del Estado* núm. 276, de 3 de octubre de 1955.)

Chacina

Orden de 20 de septiembre de 1955 por la que se dictan normas para la campaña chacinera 1955-56.

(*B. O. del Estado* núm. 269, de 26 de septiembre de 1955.)

Depositarios de Fondos de la Administración Local

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat (Barcelona).

(*B. O. del Estado* núm. 245, de 2 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid).

(*B. O. del Estado* núm. 249, de 6 de septiembre de 1955.)

Orden de 14 de septiembre de 1955 por la que se autoriza a las Corporaciones Locales admitir como fianza provisional de sus Depositarios de fondos pólizas de seguro de crédito y caución.

(*B. O. del Estado* núm. 259, de 16 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona).

(*B. O. del Estado* núm. 266, de 23 de septiembre de 1955.)

Transcribiendo los nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y

Depositarios de Fondos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de La Roda (Albacete).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Deva (Guipúzcoa).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Alora (Málaga).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Nombrando en propiedad Depositario de Fondos del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Excelentísimo Ayuntamiento de Huesca.

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Transcribiendo los nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 304, de 31 de octubre de 1955.)

Escuelas

Orden de 30 de septiembre de 1955 relativa a la asistencia de los niños a las escuelas.

(*B. O. del Estado* núm. 299, de 26 de octubre de 1955.)

Estados Unidos de América

Orden de 6 de octubre de 1955 por la que se regula la aplicación de las exenciones de los impuestos, integrando en la Contribución de Usos y Consumos a los suministros de productos con destino a las obras que se realicen en virtud del Convenio vigente con los Estados Unidos de América.

(*B. O. del Estado* núm. 290, de 17 de octubre de 1955.)

Fianzas

Orden de 14 de septiembre de 1955 por la que se autoriza a las Corporaciones Locales admitir como fianza provisional de sus Depositarios de fondos pólizas de seguro de crédito y caución.

(*B. O. del Estado* núm. 259, de 16 de septiembre de 1955.)

Orden de 30 de julio de 1955 por la que se dispone que las Cédulas al portador emitidas por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional sean admitidas para la constitución de fianzas en los contratos de obras públicas.

(*B. O. del Estado* núm. 291, de 18 de octubre de 1955.)

Funcionarios

Orden de 21 de septiembre de 1955 por la que se nombra la Comisión Interministerial creada por Orden de 25 de abril último para la equiparación de beneficios o posibilidad de unificación de las Mutualidades de Funcionarios públicos.

(*B. O. del Estado* núm. 272, de 29 de septiembre de 1955.)

Orden de 26 de julio de 1955 por la que se resuelven dudas suscitadas en la aplicación de la de 10 de mayo de 1955, en relación con el Decreto-Ley de 13 de los mismos mes y año sobre incompatibilidades de Ingenieros y Ayudantes de Radiodifusión.

(*B. O. del Estado* núm. 281, de 2 de octubre de 1955.)

Instituto Nacional de la Vivienda

Decreto de 2 de septiembre de 1955 por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda la emisión de cédulas correspondiente a 1955, por un importe de 855 millones de pesetas.

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Orden conjunta de ambos Departamentos de 28 de septiembre de 1955 por la que se dan normas sobre la emisión de cédulas del Instituto Nacional de la Vivienda por valor de 855 millones de pesetas para la realización del Plan de la Obra Sindical del Hogar correspondiente al presente año.

(*B. O. del Estado* núm. 274, de 1 de octubre de 1955.)

Interventores de Fondos de Administración Local

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat (Barcelona).

(*B. O. del Estado* núm. 245, de 2 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid).

(*B. O. del Estado* núm. 249, de 6 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona).

(*B. O. del Estado* núm. 266, de 23 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Alcalá del Rio (Sevilla).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Excelentísimo Ayuntamiento de Huesca.

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Deva (Guipúzcoa).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de La Roda (Albacete).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Transcribiendo los nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Alora (Málaga).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Transcribiendo los nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y

Depositarios de Fondos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 304, de 31 de octubre de 1955.)

Ley de Régimen Local

Rectificación al Decreto de 24 de junio de 1955 por el que se aprueba el texto articulado y refundido de las Leyes de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 y de 3 de diciembre de 1953.

(*B. O. del Estado* núm. 281, de 8 de agosto de 1955.)

Madrid

Orden de 21 de octubre de 1955 comprensiva de normas para la efectividad del Decreto de esta misma fecha por el que se acomodan a la nueva división administrativa de Madrid sus zonas de recaudación.

(*B. O. del Estado* núm. 300, de 27 de octubre de 1955.)

Mancomunidades

Decreto de 22 de septiembre de 1955 por el que se aprueba la Mancomunidad formada por varios Ayuntamientos de la provincia de Palencia.

(*B. O. del Estado* núm. 284, de 11 de octubre de 1955.)

Médicos

Anunciando concurso para provisión en propiedad de plazas correspondientes a plantillas de médicos de Casas de Socorro y Hospitales.

(*B. O. del Estado* núm. 255, de 12 de septiembre de 1955.)

Metropolitano

Decreto de 2 de septiembre de 1955 por el que se dispone la construcción

por el Ministerio de Obras Públicas, y a cuenta del Estado, de la infraestructura de nuevas líneas metropolitanas en la capital del Reino.

(*B. O. del Estado* núm. 265, de 22 de septiembre de 1955.)

Mutualidades de funcionarios públicos

(*Vid. «Funcionarios»*).

Obra Sindical del Hogar

Orden conjunta de ambos Departamentos de 28 de septiembre de 1955 por la que se dan normas sobre la emisión de cédulas del Instituto Nacional de la Vivienda por valor de 855 millones de pesetas para la realización del Plan de la Obra Sindical del Hogar correspondiente al presente año.

(*B. O. del Estado* núm. 274, de 1 de octubre de 1955.)

Oleicultura

Rectificación a la Circular núm. 6/55 (que anula a la núm. 9/54), por la que se transcriben normas para la regulación de los aceites de oliva, grasas industriales y jabones durante la campaña oleícola 1955-56.

(*B. O. del Estado* núm. 253, de 10 de septiembre de 1955.)

Ordenanzas municipales y provinciales

Circular del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales dictando normas para los presupuestos ordinarios para 1956 y Ordenanzas municipales y provinciales.

(*B. O. del Estado* núm. 261, de 18 de septiembre de 1955.)

Patatas

Circular núm. 17 por la que se dan normas que han de regir el comercio de la patata de siembra en la campaña 1955-56.

(*B. O. del Estado* núm. 282, de 9 de octubre de 1955.)

Permutas

Autorizando a don Vicente Domínguez Martínez y a don Miguel López Catalán para permutar las Secretarías de los Ayuntamientos de La Herrera y Villa de Ves (Albacete).

(*B. O. del Estado* núm. 251, de 8 de septiembre de 1955.)

Autorizando a don Diego de Alcalá Méndez Gómez y a don Felipe Velasco Fernández para permutar las Secretarías de los Ayuntamientos de Loeches (Madrid) y Alcalá de la Selva (Teruel).

(*B. O. del Estado* núm. 251, de 8 de septiembre de 1955.)

Presupuestos municipales y provinciales

Circular del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales dictando normas para los presupuestos ordinarios para 1956 y Ordenanzas municipales y provinciales.

(*B. O. del Estado* núm. 261, de 18 de septiembre de 1955.)

Reconstrucción Nacional

Orden de 30 de julio de 1955 por la que se dispone que las cédulas al portador emitidas por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional sean admitidas para la constitución de fianzas en los contratos de obras públicas.

(*B. O. del Estado* núm. 291, de 18 de octubre de 1955.)

Régimen Local

Rectificación al Decreto de 24 de junio de 1955 por el que se aprueba el texto articulado y refundido de las Leyes de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 y 3 de diciembre de 1953.

(*B. O. del Estado* núm. 281, de 8 de agosto de 1955.)

Reglamento de Bienes de las Entidades locales

Orden de 21 de septiembre de 1955 por la que se coordinan determinados artículos del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales con las disposiciones reguladoras de la construcción de viviendas de renta limitada.

(*B. O. del Estado* núm. 267, de 24 de septiembre de 1955.)

Revisión de precios

Orden de 27 de octubre de 1955 por la que se hace extensiva a los contratos concertados directamente por la Administración la suspensión de la revisión de precios acordada por Decreto de 13 de enero de 1955.

(*B. O. del Estado* núm. 304, de 31 de octubre de 1955.)

Secretarios de Administración Local

Modificando la clasificación de plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Torete (Guadalajara).

(*B. O. del Estado* núm. 245, de 2 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat (Barcelona).

(*B. O. del Estado* núm. 245, de 2 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Ruesta (Zaragoza).

(*B. O. del Estado* núm. 249, de 6 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de Secretaria de los Ayuntamientos de Cuartell y Benavides (Valencia).

(*B. O. del Estado* núm. 249, de 6 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de Secretaria de los Ayuntamientos de Araño y Preñanosa (Lérida).

(*B. O. del Estado* núm. 249, de 6 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid).

(*B. O. del Estado* núm. 249, de 6 de septiembre de 1955.)

Autorizando a don Vicente Domínguez Martínez y a don Miguel López Catalán para permutar las Secretarías de los Ayuntamientos de La Herrera y Villa de Ves (Albacete).

(*B. O. del Estado* núm. 251, de 8 de septiembre de 1955.)

Autorizando a don Diego de Alcalá Méndez Gómez y a don Felipe Velasco Fernández para permutar las Secretarías de los Ayuntamientos de Loeches (Madrid) y Alcalá de la Selva (Teruel).

(*B. O. del Estado* núm. 251, de 8 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Rivilla de Barajas (Ávila).

(*B. O. del Estado* núm. 266, de 23 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza

de Secretaria de la Agrupación Llinás y Villalba Saserra (Barcelona).

(*B. O. del Estado* núm. 266, de 23 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo (Santander).

(*B. O. del Estado* núm. 266, de 23 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Viana del Bollo (Orense).

(*B. O. del Estado* núm. 266, de 23 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Longás (Tarragona).

(*B. O. del Estado* núm. 266, de 23 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona).

(*B. O. del Estado* núm. 266, de 23 de septiembre de 1955.)

Transcribiendo los nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de Secretaria de los Ayuntamientos de Albendiego y Somolinos (Guadalajara).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de La Roda (Albacete).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Deva (Guipúzcoa).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Eljas (Cáceres).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Motos (Guadalajara).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Cabuérniga (Santander).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Valdunciel (Salamanca).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Alora (Málaga).

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Excelentísimo Ayuntamiento de Huesca.

(*B. O. del Estado* núm. 273, de 30 de septiembre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria de los Ayuntamientos de Zahara (Cádiz).

(*B. O. del Estado* núm. 298, de 25 de octubre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria de los Ayuntamientos de Cañamero y Garciaz (Cáceres).

(*B. O. del Estado* núm. 298, de 25 de octubre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria de los Ayuntamientos de Fondón, Los Gallardos, Oria y Taberno (Almería).

(*B. O. del Estado* núm. 298, de 25 de octubre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria de los Ayuntamientos de Haria, Mogar, San Bartolomé de Lanzarote, Tías, Tinajo y Yiaza-Femés (Las Palmas).

(*B. O. del Estado* núm. 298, de 25 de octubre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria de los Ayuntamientos de Beatriz, Calvos de Randín, Carballeda de Avia, Castelo del Valle, Chandrela de Quijá, Muñíos, Padrenda, Quintela de Leirado, San Juan de Río, San Amaro, Taboadela, La Teijeira, Trasmiras y Vilar de Santos (Orense).

(*B. O. de Estado* núm. 298, de 25 de octubre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretarías de los Ayuntamientos de Arroyomolinos de León, Cala, El

Campillo, Chucena, Palos de la Frontera y Villablanca (Huelva).

(*B. O. del Estado* núm. 298, de 25 de octubre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria de los Ayuntamientos de Chilluevar, Hornos de Segura, Montizón y Noalejo (Jaén).

(*B. O. del Estado* núm. 298, de 25 de octubre de 1955.)

Modificando la clasificación de la plaza de Secretaria de los Ayuntamientos de Santiago de Calatrava, Sorihuela de Guadalimar, Torres de Albánchez y Villardompardo (Jaén).

(*B. O. del Estado* núm. 298, de 25 de octubre de 1955.)

Nombrando Secretario propietario del Ayuntamiento de Teresa (Castellón).

(*B. O. del Estado* núm. 300, de 27 de octubre de 1955.)

Aprobando la permuta de las plazas de Secretarios de los Ayuntamientos de Enmedio y Corvera de Toranzo.

(*B. O. del Estado* núm. 302, de 29 de octubre de 1955.)

Transcribiendo los nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 304, de 31 de octubre de 1955.)

Adición a la relación de vacantes del concurso de Secretarios de Administración Local de tercera categoría convocado por Orden de 19 de octubre de 1955 (*Boletín Oficial del Estado* de 24 de octubre de 1955).

(*B. O. del Estado* núm. 299, de 26 de octubre de 1955.)

Convocando concurso para la provisión de plazas en propiedad vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría.

(*B. O. del Estado* núm. 297, de 24 de octubre de 1955.)

Seguro de Vejez

Decreto-Ley de 2 de septiembre de 1955 por el que se eleva la prestación del Seguro de Vejez e Invalidez.

(*B. O. del Estado* núm. 296, de 23 de octubre de 1955.)

Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento

Circular del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales dictando normas para los presupuestos ordinarios para 1956 y Ordenanzas municipales y provinciales.

(*B. O. del Estado* núm. 261, de 18 de septiembre de 1955.)

Subsidio familiar

Decreto de 2 de septiembre de 1955 por el que se modifica la escala de prestaciones del Subsidio Familiar.

(*B. O. del Estado* núm. 289, de 16 de octubre de 1955.)

Rectificación al Decreto de 2 de septiembre de 1955 por el que se modifica la escala de prestaciones del Subsidio Familiar.

(*B. O. del Estado* núm. 298, de 25 de octubre de 1955.)

Términos municipales

Orden de 21 de octubre de 1955 comprensiva de normas para la efectividad del Decreto de esta misma fecha por el

que se acomodan a la nueva división administrativa de Madrid sus zonas de recaudación.

(B. O. del Estado núm. 300, de 27 de octubre de 1955.)

Viviendas protegidas

Decreto de 23 de septiembre de 1955 por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para complementar la protección económica de las viviendas acogidas al Decreto-Ley de 14 de mayo de 1954.

(B. O. del Estado núm. 268, de 25 de septiembre de 1955.)

Viviendas de renta limitada

Orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de septiembre de 1955 por la que se coordinan determinados artículos del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales con las disposiciones reguladoras de la construcción de viviendas de renta limitada.

(B. O. del Estado núm. 267, de 24 de septiembre de 1955.)

Decreto-Ley de 10 de agosto de 1955 por el que se unifican las normas para

la construcción de viviendas de «renta limitada».

(B. O. del Estado núm. 289, de 16 de octubre de 1955.)

Orden de 22 de octubre de 1955 por la que se amplía el plazo para la admisión de solicitudes para construcción de viviendas de «renta limitada».

(B. O. del Estado núm. 290, de 26 de octubre de 1955.)

Zonas francas

Decreto de 10 de agosto de 1955 sobre establecimientos de industrias en Zonas francas.

(B. O. del Estado núm. 251, de 8 de septiembre de 1955.)

Zonas de recaudación

Decreto de 21 de octubre de 1955 por el que se establece la reorganización de zonas de recaudación motivadas por la anexión de distintos términos municipales a Madrid.

(B. O. del Estado núm. 300, de 27 de octubre de 1955.)

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL

AÑO XIV

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1955

NUM. 84

DON GABRIEL DEL VALLE YANGUAS

El día 6 de noviembre, tras breve aunque penosa enfermedad, falleció en Madrid el ilustrísimo señor don Gabriel del Valle y Yanguas, competentísimo y querido profesor del Instituto de Estudios de Administración Local.

El señor Del Valle Yanguas poseía, desde 1922, la especialidad de Liquidador de Utilidades del Ministerio de Hacienda, habiendo desempeñado en su larga y brillante vida profesional, entre otros cargos importantes; los de Administrador de Rentas Públicas de la Provincia de Sevilla, Delegado de Hacienda de las de Zaragoza y Vizcaya (donde organizó el traspaso de Servicios inherente al tránsito del régimen foral al común), Jefe del Servicio Nacional de Rentas Públicas, en el año 1938, y Director General de Propiedades y Contribución Territorial.

Fué también Vocal del Tribunal Económico-administrativo Central, Director del Patrimonio Nacional y representante del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En el área de la Administración local, fué Profesor de este Instituto, desde su creación, explicando «Haciendas locales», desde cuya Cátedra influyó decisivamente en la formación de varias promociones de los Cuerpos Nacionales de Administración Local que han desfilado por nuestras aulas.

Fué colaborador eficazísimo y entusiasta en la redacción de los Proyectos de Ley de Régimen Local y de los distintos Reglamentos que desarrollan la misma, y realizó una intensa labor como Ponente del Consultorio Jurídico-técnico del Instituto y como publicista.

Es de mencionar especialmente su monografía sobre «Derechos y Tasas. Contribuciones especiales», editada por el propio Instituto, y que constituye verdadera obra de consulta en la materia.

Nadie le aventajó en el conocimiento de la legislación de la Hacienda local, tan múltiple y compleja, y no es por eso de extrañar que su dictamen fuera solicitado en todas las coyunturas de reforma y que al organizarse el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales fuera nombrado Asesor General, «en consideración a las excepcionales cualidades» que en él concurrían.

Pero sobre todos los méritos, tan someramente señalados, el señor Del Valle Yanguas destacaba por sus calidades intensamente cristianas y humanas y por sus dotes de caballerosidad y atracción personal, que hacían de él un amigo insuperable para todos cuantos lo conocimos y un Profesor inolvidable para cuantos fueron sus alumnos.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL, al comunicar tan sensible pérdida, ruega a sus lectores eleven al Altísimo una oración por el alma del finado, a la vez que transmite emocionado pésame a la viuda y a los hijos, especialmente a su primogénito, don Gabriel del Valle y Alonso, quien sigue en el Profesorado del Instituto las huellas brillantes de su padre.

El entierro constituyó una ejemplar manifestación del sentimiento general entre sus numerosísimos amigos, o sea en cuantos lo trataron, y estuvo presidido por el Subsecretario de Hacienda y el Director General de Administración local, entre otras altas representaciones.

En sufragio de su alma encargó el Instituto una misa, a la que asistieron las autoridades de la Casa, los Profesores y los alumnos.

La pérdida de don Gabriel es de las que no se reparan fácilmente en orden a la labor, y el vacío sentimental que deja en los círculos sociales en que desenvolvió su vida será tan permanente como su recuerdo.

Descanse en paz.